

# **ACTA DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION AMBIENTE SALUD Y VIDA**

"AMSAVI#

ACTA No.. 1

En la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de mayo de 2002, siendo las 10.00 a.m. se da lugar a Asamblea convocada por la señora DIANA MARITZA TRUJILLO GÓNGORA, en la carrera 30 No. 22ª-08 torre 2 apto. 205, con la asistencia de las siguientes personas: Rocío Lucrecia Trujillo Góngora, Hernan Jiménez Rincón, Gladis Correa Ojeda, Camilo Ernesto Lizarazo Trujillo, Nancy del Pilar Rodríguez Fonseca, María Cristina Henao, y Diana Maritza Trujillo Góngora, para constituir una entidad privada sin animo de lucro denominada CORPORACIÓN AMBIENTE SALUD Y VIDA , con la sigla "AMSAVI", según convocatoria efectuada de conformidad con la Ley y con la asistencia de Quórum estatutario de miembros para deliberar. Se propuso y aprobo el siguiente orden del día:

1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea de Constitución.
2. Lectura, discusión y aprobación de los Estatutos.
3. Nombramiento de la Junta de Administración.
4. Nombramiento del Organismo de Control.

## **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.**

1. Para presidir la reunión fue nombrada la señora DIANA MARITZA TRUJILLO GÓNGORA, identificada con la c.c. 41.754.228 de Bogotá y como secretaria la señora NANCY DEL PILAR RODRIGUEZ. Identificada con la c.c. de Bogotá.
2. Se leyeron, discutieron, hicieron correcciones y se aprobaron por unanimidad los Estatutos que regirán la CORPORACIÓN AMBIENTE SALUD Y VIDA – AMSAVI.
3. Se realiza la elección de la Junta de Administración, por votación del 100% de los asistentes, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: NANCY DEL PILAR RODRIGUEZ FONCECA  
C.C. de Bogotá

Secretaria: GLADIS CORREA OJEDA  
C.C. 37.816.880 de Bucaramanga.

Tesorero: CAMILO ERNESTO LIZARAZO TRUJILLO  
C.C. 79.732.440 DE Bogotá.

4. Con el voto del 100% se elige al señor HERNAN JIMÉNEZ RINCÓN, identificado con la C.C. 19.207.837 de Bogotá, para ejercer las funciones de control y vigilancia de la CORPORACIÓN AMBIENTE SALUD Y VIDA – AMSAVI-.

Cada una de las personas asignadas aceptaron el nombramiento y prometieron cumplir fielmente con la Ley, sus funciones y Estatutos que rigen la CORPORACIÓN –AMSAVI.

La CORPORACIÓN AMBIENTE SALUD Y VIDA –AMSABI- será vigilada y controlada por la Gobernación del Departamento de Cundinamarca, de acuerdo a lo establecido por la Ley.

La Secretaria dio lectura al acta, y esta fue aprobada por los presentes.

Habiendo agotado el orden del día y sin otro asunto que tratar, el presidente de la Reunión levantó la sesión.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de mayo de 2002, por el Presidente y Secretario de la Asamblea de Constitución.



**DIANA MARITZA TRUJILLO G.**  
Presidente de la Reunión

**NANCY DEL PILAR RODRIGUEZ**  
Secretaria de la Reunión.